



IMPRESO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Nombre	Nº REGISTRO 966SND
LA MERCED MIGRACIONES	
Representada por D./ D ^a	
LUIS CALLEJAS RODRÍGUEZ-PALMERO	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte en su condición de REPRESENTANTE LEGAL y DIRECTOR	

2. DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 01/01/2017 - 31/12/2017
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Actuación
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

LA MERCED MIGRACIONES		
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número)	Localidad	Código Postal
C/ Castelar, 21	Madrid	28028
	País	
Madrid	España	
913555550	lamerced@lamercedmigraciones.org	

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 3. del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

LA MERCED MIGRACIONES

Nº REGISTRO:

966SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2017 - 31/12/2017

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. LA MERCED. Casas e itinerarios integrales para refugiados e inmigrantes con situaciones de especial

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla y León, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad: La Merced Migraciones viene ofreciendo una respuesta integral e inmediata a las necesidades de los jóvenes inmigrantes y refugiados que llegan a España a través de su Programa Residencial y de la labor del conjunto de sus Áreas Técnicas, con el objetivo de acompañar en el proceso de desarrollo personal y de incorporación normalizada a la sociedad de acogida, buscando conseguir la integración y la autonomía real.

La experiencia nos indica que la respuesta específica que ofrecemos tiene sentido porque favorece la incorporación progresiva a la sociedad española, facilitando, de entrada, una buena acogida y la permanencia en el programa residencial hasta la autonomía; compartiendo unos itinerarios de desarrollo personal y formativos junto con otros jóvenes con similares experiencias, esperanzas y procesos migratorios vividos, al tiempo que conviven de forma normalizada con otros jóvenes españoles en sus colegios, trabajos y actividades lúdicas.

EL "VALOR AÑADIDO" DEL PROGRAMA LA MERCED:

En el Área Convivencial, concretamente en el conjunto de recursos residenciales tienen cabida a jóvenes y posibles menores de edad no reconocidos por las administraciones, sean solicitantes de asilo, refugiados o inmigrantes, procedentes de cualquier parte de España. Su interés general reside, en la respuesta que ofrece a jóvenes a los que sus diferentes situaciones administrativas dejan en una situación de vulnerabilidad y de imposible ejercicio de una ciudadanía responsable.

El trabajo coordinado, en base a itinerarios integrales, entre las diferentes Áreas Técnicas de la organización ha permitido que cientos de jóvenes hayan podido alcanzar los objetivos de su proyecto migratorio, convirtiéndose en ciudadanos autónomos.

Trabajamos para ofrecer una respuesta lo más especializada, integral y completa según las necesidades de las personas migrantes, con el objetivo general de promover su desarrollo personal y crear las condiciones básicas (acogida, sentimiento de pertenencia, participación activa, idioma, formación, acompañamiento y regularización) que afiancen su proceso de inclusión en la sociedad española, evitando así su caída en situación de exclusión y en la desesperanza de un futuro cerrado. Procuramos siempre que exista una coordinación entre nuestro trabajo y el de los distintos tipos de organismos y entidades tanto públicas como privadas, vinculadas a esta población, con el propósito de dar una respuesta más eficaz.

De cualquier manera, nuestra "filosofía" tiene peculiaridades que diferencian el programa, contemplando a la persona desde una perspectiva integral.

A. El momento de la salida no depende de la edad, sino de la conclusión del proceso de cada beneficiario, en base a la consecución de una serie de objetivos orientados a la autonomía personal y económica, y a promover su integración como ciudadanos con derechos y deberes.

B. Para la acogida tampoco es prioritario el criterio de la minoría o mayoría de edad, ni por supuesto el de nacionalidad.

C. La salida del recurso nunca supone un desentendimiento del futuro del joven, porque pensamos que la autonomía es progresiva. Tras el primer año de independencia de los chicos estos cuentan con un estrecho seguimiento, desarrollado por todas las áreas del programa, continuando así la intervención integral, pero con la diferencia de que han accedido a vivienda normalizada. El Centro de Inserción Sociolaboral de la Fundación, pasa a ser un lugar de referencia para la mayor parte de los usuarios que han sido acogidos en la Programa, sin que esto tenga por qué suponer una merma en la autonomía conseguida y sí, por el contrario, una seguridad añadida a ella.

D. El programa contempla una atención integral, ofreciendo una respuesta basada en el principio de acogida a toda persona migrante que requiera orientación laboral, asesoramiento legal, información sobre acceso a una vivienda, etc., o simplemente contar con un espacio de referencia donde sentirse partícipe de su pro

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	45,00	79.620,00
Personal con contrato de servicios	4,00	750,00
Personal voluntario	30,00	4.260,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO

Personas físicas	2.560,00	
Personas jurídicas	85,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
1) Dar respuesta a las necesidades asistenciales básicas de los beneficiarios en plazas de acogimiento residencial (alojamiento, alimentación, vestido, asistencia sanitaria).	% de beneficiarios con necesidades de salud en seguimiento por equipo de recurso residencial.	100,00
1) Dar respuesta a las necesidades asistenciales básicas de los beneficiarios en plazas de acogimiento residencial (alojamiento, alimentación, vestido, asistencia sanitaria).	Nº de actividades de promoción de hábitos saludables y prevención.	3,00
1) Dar respuesta a las necesidades asistenciales básicas de los beneficiarios en plazas de acogimiento residencial (alojamiento, alimentación, vestido, asistencia sanitaria).	% de beneficiarios atendidos en recurso residencial, que mejoran sus condiciones de vida al disponer de vivienda y tener cubiertas las necesidades asistenciales básicas.	100,00
1) Dar respuesta a las necesidades asistenciales básicas de los beneficiarios en plazas de acogimiento residencial (alojamiento, alimentación, vestido, asistencia sanitaria).	% de informes realizados para el diagnóstico de situación del beneficiario. (convivencia, salud e integración)	100,00
1) Dar respuesta a las necesidades asistenciales básicas de los beneficiarios en plazas de acogimiento residencial (alojamiento, alimentación, vestido, asistencia sanitaria).	% de protocolos de salud física realizados. (detección TBC, valoración salud general, seguimiento).	100,00
1) Dar respuesta a las necesidades asistenciales básicas de los beneficiarios en plazas de acogimiento residencial (alojamiento, alimentación, vestido, asistencia sanitaria).	Nº de participantes en cada actividad.	7,00
2) Ofrecer acompañamiento profesional individualizado y continuo a los beneficiarios para que puedan superar la soledad, el desarraigo, y posibles traumas vividos, recuperen la autoestima y la afiancen a través de la participación en el diseño de su propio itinerario de desarrollo personal.	% de beneficiarios que cuentan con valoración de salud mental.	80,00
2) Ofrecer acompañamiento profesional individualizado y continuo a los beneficiarios para que puedan superar la soledad, el desarraigo, y posibles traumas vividos, recuperen la autoestima y la afiancen a través de la participación en el diseño de su propio itinerario de desarrollo personal.	% de jóvenes en tratamiento terapéutico y/o seguimiento psicoeducativo.	100,00
2) Ofrecer acompañamiento profesional individualizado y continuo a los beneficiarios para que puedan superar la soledad, el desarraigo, y posibles traumas vividos, recuperen la autoestima y la afiancen a través de la participación en el diseño de su propio itinerario de desarrollo personal.	Nº de actividades de Ocio y tiempo libre.	28,00
2) Ofrecer acompañamiento profesional individualizado y continuo a los beneficiarios para que puedan superar la soledad, el desarraigo, y posibles traumas vividos, recuperen la autoestima y la afiancen a través de la participación en el diseño de su propio itinerario de desarrollo personal.	% de beneficiarios que, habiendo permanecido más de mes y medio en el recurso residencial, cuentan con Diseño de Itinerario.	90,00
2) Ofrecer acompañamiento profesional individualizado y continuo a los beneficiarios para que puedan superar la soledad, el desarraigo, y posibles traumas vividos, recuperen la autoestima y la afiancen a través de la participación en el diseño de su propio itinerario de desarrollo personal.	Nº de actividades específicas que fomenten la educación en valores.	4,00
3) Impulsar el acompañamiento legal y la intervención socio-jurídica en los ámbitos de infancia y familia, penal, extranjería, derechos sociales, asilo y refugio, así como cualquier otra materia que pueda afectar al pleno ejercicio de los derechos de las personas migrantes.	Nº de diseños individualizados.	170,00

3) Impulsar el acompañamiento legal y la intervención socio-jurídica en los ámbitos de infancia y familia, penal, extranjería, derechos sociales, asilo y refugio, así como cualquier otra materia que pueda afectar al pleno ejercicio de los derechos de las personas migrantes.	% de beneficiarios que cuentan con seguimiento de su caso	100,00
3) Impulsar el acompañamiento legal y la intervención socio-jurídica en los ámbitos de infancia y familia, penal, extranjería, derechos sociales, asilo y refugio, así como cualquier otra materia que pueda afectar al pleno ejercicio de los derechos de las personas migrantes.	% de los beneficiarios serán asistidos teniendo en cuenta su situación psicosocial	100,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	Nº de itinerarios integrados de empleo que posibiliten la inclusión en el mercado laboral	110,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	% Diagnósticos a través de entrevistas de carácter semi-estructurado	100,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	% de tutorías a las que asisten	100,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	% Cumplimiento de los acuerdos establecidos de las acciones propuestas en el desarrollo del itinerario	95,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	Nº de talleres realizados	12,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	% Grado de satisfacción de los beneficiarios	80,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	Nº de empresas prospectadas	70,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	Nº de ofertas gestionadas	40,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	nº de inserciones	30,00
4) Impulsar la integración socio-laboral de personas migrantes en riesgo o situación de exclusión social.	Nº de Asistencia a espacios de trabajo en red	4,00
5) Ofrecer un seguimiento tras la autonomía en continuidad con la intervención realizada.	% de beneficiarios residenciales que salen del Programa habiendo cumplido los objetivos de su itinerario.	60,00
5) Ofrecer un seguimiento tras la autonomía en continuidad con la intervención realizada.	% de beneficiarios que abandonan el Programa de forma voluntaria.	30,00
5) Ofrecer un seguimiento tras la autonomía en continuidad con la intervención realizada.	% de beneficiarios que salen del Programa por no acogerse a un Itinerario de Inserción.	10,00
5) Ofrecer un seguimiento tras la autonomía en continuidad con la intervención realizada.	% de beneficiarios que cuentan con seguimiento durante el primer año después de la salida del recurso.	100,00
6) Mejorar la empleabilidad de personas migrantes mediante el impulso de actividades formativas.	% de beneficiarios que asisten a clases externas de castellano.	100,00
6) Mejorar la empleabilidad de personas migrantes mediante el impulso de actividades formativas.	% de beneficiarios que asisten a clases de Aulas de Español de la fundación.	100,00
6) Mejorar la empleabilidad de personas migrantes mediante el impulso de actividades formativas.	% de beneficiarios que asisten a clases de castellano/refuerzo escolar con voluntariado/equipo técnico.	100,00

6) Mejorar la empleabilidad de personas migrantes mediante el impulso de actividades formativas.	Nº de derivaciones a recursos formativos externos.	60,00
6) Mejorar la empleabilidad de personas migrantes mediante el impulso de actividades formativas.	Nº de curso de formación gestionados	3,00
6) Mejorar la empleabilidad de personas migrantes mediante el impulso de actividades formativas.	% Grado de satisfacción de los alumnos	80,00
6) Mejorar la empleabilidad de personas migrantes mediante el impulso de actividades formativas.	% de títulos obtenidos	95,00
7) Impulsar la relación con el sector empresarial con el fin de sensibilizar sobre la situación de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional para favorecer su integración y su inserción sociolaboral.	Número de empresas contactadas	90,00
7) Impulsar la relación con el sector empresarial con el fin de sensibilizar sobre la situación de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional para favorecer su integración y su inserción sociolaboral.	Número de empresas que realizan algún tipo de actividad en el Programa	26,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	Nº de sesiones de sensibilización	18,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	Nº de grupos	9,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	Nº de participantes por grupo	10,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	Nº de sesiones de participación por grupo	15,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	Nº total de sesiones de participación	105,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	% de participantes por sesión	75,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	Nº de iniciativas realizadas por los grupos	3,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	Nº de destinatarios (indirectos) de dichas iniciativas	170,00
8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.	% de participantes que continúan su labor social	10,00

<p>8) Favorecer la integración local de los jóvenes migrantes a través del fomento de la participación en espacios de encuentro intercultural destinados a generar redes de apoyo y a promover su corresponsabilidad en el desarrollo de iniciativas de impacto local.</p>	<p>Nº de voluntarias/os que participan en las actividades</p>	<p>15,00</p>
--	---	--------------

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1
Gastos	
Gastos por ayudas y otros	-150.000,00
a) Ayudas monetarias	-150.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	-210.000,00
Gastos de personal	-1.418.000,00
Otros gastos de la actividad	-450.000,00
Arrendamientos	-250.000,00
Servicios profesionales independientes	-100.000,00
Suministros	-30.000,00
Gastos de desplazamiento	-30.000,00
Otros	-40.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Total gastos	-2.228.000,00
Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Total inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.228.000,00

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-150.000,00	0,00	-150.000,00
a) Ayudas monetarias	-150.000,00		-150.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00		0,00
Aprovisionamientos	-210.000,00		-210.000,00
Gastos de personal	-1.418.000,00		-1.418.000,00
Otros gastos de la actividad	-450.000,00	0,00	-450.000,00
Arrendamientos	-250.000,00		-250.000,00
Servicios profesionales independientes	-100.000,00		-100.000,00
Suministros	-30.000,00		-30.000,00
Gastos de desplazamiento	-30.000,00		-30.000,00
Otros	-40.000,00		-40.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00		0,00
Gastos financieros	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00		0,00
Total gastos	-2.228.000,00	0,00	-2.228.000,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	2.228.000,00	0,00	2.228.000,00

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	2.020.000,00
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	230.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.250.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00